

Sumar esfuerzos entre poderes

# ¿Es posible un programa de estabilización económica con bienestar social?

Víctor Álvarez R.\*



800 NOTICIAS

El autor aborda su propuesta económica para Venezuela, la misma que presentó recientemente en la Asamblea Nacional a petición de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico en su agenda de discusión

Evitar que la inacción gubernamental agrave aún más la crisis económica que tiene al país a las puertas de una conmoción social, implica identificar espacios para la complementación de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en función de acordar un *Programa básico de estabilización económica y una Agenda legislativa mínima para la reactivación productiva*.

## PROGRAMA BÁSICO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

Conformado por medidas concretas en tres dimensiones de la política económica:

- *Dimensión macro-económica*: acciones de políticas fiscal, monetaria, cambiaria y de precios.
- *Dimensión meso-económica*: adecuación del marco legal y fortalecimiento del entorno institucional e infraestructura y servicios de apoyo a la producción.
- *Dimensión micro-económica*: diseño y ejecución de las políticas sectoriales, con énfasis en las políticas agrícola, industrial y tecnológica.

## MEDIDAS EN LA DIMENSIÓN MACRO-ECONÓMICA

### EL AJUSTE FISCAL

En Venezuela, la política fiscal suele ser procíclica y tiende a gastar todo el ingreso cuando la renta es alta, y a aplicar drásticos recortes cuando colapsan los precios del petróleo. Lo lógico sería que en períodos de abundancia se ahorre para encarar los tiempos de escasez y así mantener la estabilidad del gasto público, sin violentas oscilaciones que castiguen la economía y la sociedad.

En medio de la actual contracción económica resulta totalmente contraproducente pretender equilibrar la gestión fiscal a través de una reforma tributaria que desincentive aún más la inversión. Sobre todo cuando es posible equilibrar el Presupuesto a través de las siguientes medidas:

- Para aumentar los ingresos: unificación cambiaria para generar más bolívares por cada petrodólar, fijar un precio justo para la gasolina, reactivar el cobro de peajes, revisar los acuerdos de cooperación energética, racionalizar arancel de aduanas y mejorar la recaudación de los diferentes impuestos.
- Para reducir los gastos: reducir el gasto militar, sustituir los ineficientes subsidios indirectos por subsidios directos a los hogares pobres, sincerar las tarifas de servicios públicos, reprogramar la ejecución y pago del componente en divisas de las obras contratadas a Brasil, China, Irán, etcétera, desestatizar las empresas expropiadas que terminaron quebradas por el burocratismo y la corrupción, y mejorar la eficiencia del presupuesto público a través de una frontal lucha contra la corrupción.
- Para aislar el impacto negativo de las fluctuaciones de la renta: activar el Fondo de Estabilización Macroeconómica y Fondos de Inversión para evitar la sobrevaluación que surge en cada auge rentístico; sustituir los fondos creados para gastar la renta (Fonden, Fondo Chino, etcétera) por fondos para ahorrar e invertir la renta; autorizar al Ejecutivo a utilizar

como fuente complementaria del Presupuesto únicamente los rendimientos derivados de las inversiones de los fondos.

### EL EQUILIBRIO MONETARIO

Es en el desorden fiscal y monetario donde están las principales causas del desbordamiento inflacionario, la pulverización del bolívar y la dolarización. Tengamos en cuenta que el torrente de dinero que inyecta el BCV para financiar el déficit de Pdvs y del Gobierno luego es multiplicado a través de la creación de dinero bancario.

Con inflaciones de 56 % en 2013, 68 % en 2014 y 180 % en 2015 y tasas de interés de apenas 10 %, nadie quiere ahorrar en bolívares. Por eso los agentes económicos tienden a proteger el poder de compra de sus bolívares comprando dólares, y esto aviva cada vez más la incesante llama del dólar paralelo.

Para recuperar el valor del bolívar y contribuir a derrotar la inflación basta con cumplir el artículo 320 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) que plantea claramente: “En el ejercicio de sus funciones, el BCV no estará subordinado a las directivas del Poder Ejecutivo y no podrá convalidar o financiar políticas fiscales deficitarias”: El cumplimiento de este mandato constitucional permitirá:

- Erradicar financiamiento monetario del déficit fiscal.
- Restaurar la autonomía del BCV en la emisión de dinero y manejo de las reservas internacionales.
- Retomar la coordinación macroeconómica.

### CORREGIR LAS DISTORSIONES CAMBIARIAS

Quienes logran un acceso privilegiado a las divisas preferenciales captan la mayor tajada de la renta y se hacen millonarios con una sola asignación. Para erradicar los incentivos perversos a la especulación y corrupción se impone abandonar el nefasto régimen de cambios múltiples y evolucionar hacia un solo tipo de cambio.

Al despejar la incertidumbre sobre la tasa de cambio futura será posible atraer inversión extranjera, respaldar la competitividad de las exportaciones no petroleras, estimular el turismo internacional e, incluso, incentivar la repatriación de capitales.

Así, para generar nuevas fuentes de divisas que compensen el colapso del ingreso petrolero y alivien las presiones sobre el mercado paralelo se requiere:

- Unificación cambiaria a un nivel que exprese la verdadera productividad de la agricultura e industria.
- Superar el control de cambios como instrumento de dominación política: transparencia.

- Políticas tecnológicas para fortalecer la competitividad del sector transable.

#### ¿CUÁL DEBE SER EL PRECIO ÚNICO DEL DÓLAR?

Como la tasa de cambio es una relación entre dos monedas –en este caso bolívares por dólares–, se puede fijar el precio del dólar tomando como referencia la tasa de cambio implícita que resulta de dividir la liquidez monetaria entre las reservas internacionales (LM2/RI). Esta división da un monto aproximado de 300 B/\$, al cual tiende la divisa complementaria (Dicom) y es menos de un tercio de lo que cuesta el dólar paralelo que, como hasta el propio Gobierno lo ha reconocido, se ha impuesto como la tasa de cambio marcadora en el proceso de formación de precios. Así, los precios se calcularían con base en una tasa mucho menor al paralelo, razón por la cual el auge inflacionario se desaceraría e, incluso, muchos precios pudieran bajar.

Pero no basta con unificar las tasas y mantener el anclaje. La nueva política cambiaría se basaría en un sistema flexible que puede ser de flotación libre controlado por bandas, o también a través de moderados y frecuentes ajustes en la paridad cambiaria. Así, la evolución del precio del dólar se derivaría de la dinámica del mercado y no sería achacado al Gobierno, el cual tiende a posponerlo debido al costo político que le atribuye a la devaluación del bolívar.

#### REACTIVAR EL MECANISMO DE FORMACIÓN DE PRECIOS

Los controles de cambio, precios y tasas de interés –que en un determinado momento pudieron tener su justificación y rindieron resultados–, hoy lucen totalmente agotados y son más los incentivos a la corrupción que generan que los problemas que resuelven.

En presencia de un régimen de cambios múltiples –donde pocos tienen acceso al dólar preferencial y la mayoría solo puede conseguir el dólar paralelo–, el cálculo de los precios suele hacerse a la tasa de cambio más cara. Esta brutal diferencia entre los precios de la divisa desquicia el proceso de formación de precios y estimula toda clase de delitos cambiarios: desde la sobrefacturación de las importaciones, la subfacturación de exportaciones, las importaciones ficticias por empresas de maletín, los “raspacupos”, la reventa del cupo electrónico, etcétera.

Los rígidos controles desestimulan la producción, cuestión que en gran medida explica los problemas de escasez que atormentan a la sociedad venezolana. Después de trece años, el control de cambios no ha impedido una colosal fuga de capitales, sostener un nivel adecuado de reservas internacionales, ni mucho menos defender el poder de compra del bolívar para contener la voraz inflación que pulveriza los salarios.

Para corregir estas distorsiones y restaurar el mecanismo de formación de precios se requiere:

- Erradicar incentivos perversos que distorsionan la formación de los precios (asignación de dólares preferenciales que se “desvían” y no se reflejan en el PVP).
- Sustituir ineficientes subsidios indirectos que no llegan a la población y estimulan contrabando de extracción agravando la escasez.
- Cuando sea necesario: controles parciales, temporales y flexibles.
- Deben predominar los mecanismos de mercado para la formación de precios (la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, Sunde, no tiene capacidad para fijar todos los precios).
- Precios justos que permitan recuperar costos de producción y generar excedentes para financiar la reproducción ampliada y remunerar la inversión.

#### MEDIDAS EN LA DIMENSIÓN MESO-ECONÓMICA

##### AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA LA REACTIVACIÓN

Según el Banco Mundial, Venezuela es la economía de América Latina con mayor cantidad de trámites y obstáculos para el emprendimiento productivo. Por su parte, el Índice de Estado de Derecho coloca a Venezuela en el último lugar entre los 102 países que fueron estudiados. Y por si fuera poco, el Reporte de Competitividad Global indica que Venezuela tiene el peor marco institucional entre 144 países. Sin un marco legal y un entorno institucional que estimulen y protejan la inversión, no se podrán superar los problemas de escasez, acaparamiento, especulación e inflación.

El Gobierno tiene al alcance de la mano medidas que no termina de tomar por atribuirle un falso impacto antipopular y un costo político que ya ha pagado en demasía debido a su inacción. De nada vale crear un Ministerio de Inversión Extranjera, toda vez que sin confianza no habrá inversión.

Por su parte, desde su instalación el 5 de enero, la Asamblea Nacional parece más preocupada por interrumpir el mandato de Nicolás Maduro que por impulsar una agenda legislativa económica para salir de la crisis. Hasta ahora sus iniciativas se basan en leyes aisladas, sin una visión de conjunto que ataque la problemática económica desde una perspectiva coherente e integral.

La confrontación de poderes, lejos de crear un clima de confianza para invertir en Venezuela, lo que hace es desincentivar y alejar al inversor. La confianza del inversionista se genera:

- Con un marco legal claro y estable que ofrezca seguridad jurídica y garantías a las inversiones y a la propiedad.
- Con instituciones sólidas y transparentes que erradiquen la discrecionalidad y arbitrariedad del burocratismo.

- Con la reinstucionalización del Banco Central de Venezuela (BCV), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Fiscalía General de la República (FGR), la Contraloría General de la República (CGR), la Defensoría del Pueblo (DP).

Una agenda legislativa mínima que contribuya a la reactivación productiva debería contemplar la reforma de las siguientes leyes:

- Ley Orgánica de Precios Justos
- Ley de Promoción de Inversiones
- Ley de Promoción de la PYME
- Ley del Mercado de Capitales
- Ley de Pro Competencia
- Ley Anti-dumping
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología
- Ley de Concesiones
- Ley del INCE
- Ley del Trabajo
- Ley de Ilícitos Cambiarios
- Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR), Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Código Orgánico Tributario (COT), parafiscales.

## MEDIDAS EN LA DIMENSIÓN MICRO-ECONÓMICA

### POLÍTICAS SECTORIALES

En los últimos tres años, los grandes ausentes en la agenda de la política económica han sido las políticas sectoriales, particularmente las políticas minera, agrícola, industrial, comercial, tecnológica y de competitividad. El Poder Ejecutivo cuenta con una amplia gama de instrumentos para armar potentes y eficaces políticas sectoriales:

- Incentivos arancelarios: para la promoción y protección del Valor Agregado Nacional (VAN).
- Incentivos fiscales: exoneraciones del ISR, IVA, aranceles.
- Incentivos financieros: préstamos a largo plazo y bajas tasas de interés, con garantías flexibles.
- Incentivos cambiarios: unificación cambiaria a un nivel que exprese la verdadera productividad nacional.
- Compras gubernamentales: preferencia a la producción nacional en las compras públicas sobre las importaciones.
- Suministro de insumos básicos: en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y condiciones de pago.
- Fortalecer capacidades tecnológicas e innovativas: mejora de productos y procesos productivos.
- Incentivos de capacitación: técnica y gerencial.
- Incentivos de asistencia técnica: centros de innovación, servicios tecnológicos, etcétera.
- Incentivos para la integración comercial: inteligencia, promoción, financiamiento.

- Contra la competencia desleal: medidas de salvaguardia, normas de etiquetado, pro-competencia.

- Inversiones para mejorar la infraestructura: parcelas, galpones, electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y otros servicios de apoyo a la producción.

Haciendo un uso inteligente de estos instrumentos, el Gobierno puede poner en marcha una nueva política industrial con tres objetivos estratégicos:

- Reactivación industrial: para reducir la capacidad ociosa que ronda el 52 % y tender a utilizar el 100 % de la capacidad instalada. Esto permitirá duplicar la producción sin tener que realizar nuevas inversiones en maquinarias, equipos, galpones, porque ya el país los tiene.
- Reconversión industrial: para modernizar capacidades tecnológicas e innovativas que permitan fortalecer la calidad, productividad y competitividad, de tal forma que pueda lograr una balanza comercial equilibrada al sustituir importaciones y aumentar exportaciones.
- Reindustrialización: para elevar la densidad industrial de 0.25 a 1.0 establecimiento manufacturero por cada mil habitantes y elevar la contribución de la industria de 14 % a 20 % del PIB.

### HACIA UN GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

Para impulsar un *Programa básico de estabilización económica y una Agenda legislativa mínima para la reactivación productiva* es imprescindible la complementación de esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Recientemente, los diputados de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y el Gran Polo Patriótico (GPP) aprobaron por unanimidad un acuerdo a la luz del exhorto del Papa Francisco a favor del diálogo y la paz en Venezuela. Este acuerdo debe cristalizar en un gobierno de unidad nacional que ayude a gobernar y legislar en un clima de paz social.

Es así como se podrá crear un ambiente más propicio a la inversión productiva que permita superar los graves problemas de escasez, acaparamiento, especulación e inflación, que atormentan a la población y han puesto al país con las reservas de petróleo más grandes del mundo al borde de una crisis humanitaria y de gobernabilidad.

\*Economista.